

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

**El pensamiento político de don Juan de Palafox y Mendoza.**



## EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

Ernesto de la Torre Villar  
Universidad Nacional Autónoma de México

### LA POLÍTICA IMPERIAL

Juan de Palafox y Mendoza (Fitero, 24 de Junio 1600-Osma, 1º. de octubre 1659) fue jurista, teólogo, asceta, legislador, poeta, y político. Más títulos y cualidades podrían aplicársele, tales como funcionario regalista, riguroso consejero de Estado, escritor limpio y espiritual, administrador fiel de vasallos y de almas, mas lo que descuella en él es su pensamiento y acción política, la actividad más riesgosa, ingrata y difícil de ejercer.

Si su espiritualidad recia, eficaz, profunda, ya ha sido analizada en serios estudios académicos; su acción pastoral ha originado trabajos sobresalientes que revelan al pastor leal, al varón de deseos por el bien de las almas, al edificador de catedrales, al creador de una iglesia pletórica de ovejas congregadas a su amoroso reclamo. Jurista consumado, su acción legislativa, que hizo posible la elaboración de una legislación que impusiera en vasto imperio el primado del derecho, que elaborara cuidadosa legislación para los tribunales novohispanos, y otra, sensata, oportuna e inteligente a las instituciones académicas que modelaban pensamiento y espíritu de la juventud mexicana, le otorga el justo calificativo de jurista, de legislador. Igualmente justiciero es el calificativo de aplicador del derecho, tanto el eclesiástico derivado de los concilios, en este caso del más cercano, del Tridentino, a la membresía eclesial, como del ordinario con el que se deberían regir los innumerables vasallos de los católicos reyes de España e Indias.

Ser de innumerables facetas, cuenta ya con cientos de referencias la mayor parte positivas y algunas contradictorias. En apartado con el que no abrumaré a esta audiencia, pues lo doy por separado, y sólo para efectos de información, señalo algunos títulos, los más salientes, referentes a la vida y obra del personaje a cuyo análisis hemos sido convocados.

En esas referencias y en otras reunidas para esta ocasión, podemos hallar varias que se refieren al "zoon politikon" que fue Palafox y Mendoza.

Es este aspecto, tratado en forma más genérica, al que debo y quiero referirme. Creo que esta faceta envuelve la acción entera del zaragozano, obispo de Puebla de los Ángeles, Arzobispo y Virrey de Nueva España y paciente y sufrido obispo del rústico Burgo de Osma.

El análisis que quiero hacer comprende diversas aristas, la primera es la del pensador político, el teorizante de esa difícil y peligrosa actividad que es la política y también la del administrador de medidas que coadyuven a mantener pacíficas, justas y saludables relaciones entre el gobierno y el pueblo y entre los vasallos entre

sí. Rectitud, sano juicio y reciedumbre son las características que los magistrados deben tener. La concordia, la seguridad, el orden, el bienestar y el progreso del pueblo deben ser los medios requeridos para gobernar las naciones. Honestidad en la conducta, probidad en el manejo del poder y aplicación justa, oportuna y eficaz de las normas jurídicas, son las condiciones esenciales para que exista un régimen de derecho, un régimen que vele por el interés común, que establezca la concordia entre gobernantes y gobernados y garantice la convivencia sana de la sociedad.

Bajo estos lineamientos, Palafox, desde los tempranos años en que administra tierras y vasallos de su familia va a ejercer acción política, la cual se enriquece con la experiencia que adquiere en las Cortes de Monzón en los años veinte. Del pequeño círculo de su tierra natal, y luego de acumular ciencia en las aulas de Huesca, Alcalá y Salamanca, y ya ordenado en su vida y en el sacramento sacerdotal, el aún joven, pero recio enviado por el Rey de España a países lejanos de fuerte tradición gubernamental y diplomática, conocería el Imperio Austro-Húngaro, Alemania, Francia y los Países Bajos, en los cuales advirtió, seres diferentes, diversas creencias y costumbres, distintos procederes que universalizaron su visión del mundo y de los hombres. Su presencia en horizontes extraños serviría para entender a poblaciones diferentes como las que vivían en las Indias Occidentales, las de la Nueva España.

Su ingreso a la administración española, como fiscal en el Consejo de Guerra en 1626, le familiarizó con la política bélica europea, con el desgaste que España sufría por su participación en los conflictos de rudas, soberbias y ambiciosas potencias ansiosas de predominar en el mundo. El recuerdo de esos años, nunca se alejaría. Del mundo europeo pasaría en 1629 a ocuparse y preocuparse del mundo americano y con su traslado al Consejo de Indias, en el que se le nombró consejero en 1633.

Frente al mundo indiano, una de sus primera preocupaciones para gobernarlo rectamente fue recopilar una legislación casuista, ineficaz, muchas veces contradictoria que dificultaba el gobierno y la acción administrativa y elaborar una nueva más procedente, efectiva y realmente ordenadora. La labor emprendida con el valioso apoyo de Juan de Solórzano Pereyra, y de Antonio de León Pinelo, quienes contaban con gran experiencia de Indias, amplios conocimientos no sólo de aquel mundo sino del derecho metropolitano, haría posible la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias* dadas en 1680. Esta legislación, sabia y congruente debería permitir reforzar el estado de derecho que desde sus inicios se trató de dar al Imperio Español.

La experiencia cobrada como emisario ante las cortes europeas, como consejero de guerra, miembro del Consejo de Indias, sus relaciones familiares y amistad con altos funcionarios, entre otras las de los validos, los gobernantes de hecho de la monarquía, principalmente del Conde-Duque, quien si primero le favoreció debido a su acción eficaz en los puestos que ocupó, más tarde le abandonó, principalmente por haberse convertido Palafox en censor valiente de los excesos de poder de aquellos altos funcionarios. Palafox no fue amigo ciego de los favoritos; fue leal y adicto al Monarca a quien deseó ver gobernando en favor de sus súbditos, poseedor de todo el poder que correspondía ejercer a los reyes, y no entregando su potestad a terceros. Percibió claramente la declinación de la monarquía que se precipitó con Felipe III y más aún con Felipe IV. Vio como se erguían sobre ellos y sobre su monarquía desfalleciente, monarcas extranjeros y como el imperio en donde no se ponía el sol se obscurecía.

Fiel a sus convicciones, a su entrañable lealtad a la Monarquía que él también representaba, reflexionó, meditó y quiso dar a la Corona a la que siempre acató y fue leal, una serie de medidas prudentes para sacarla de su marasmo, para que recuperara su fortaleza y dirección perdida; de consejos que tradicionalmente eran dados a la Corte para su exacto, fiel y prudente manejo. Las reprensiones, muy discretas que dirige al Estado, y las recomendaciones racionales y realistas que hace para enderezar el timón del gobierno que era vacilante, poseen la justicia y el valor de las exhortaciones de Francisco de Victoria y Domingo de Soto, y la enérgica y valiente inteligencia que también desplegarían Montesinos y las Casas ante el Augusto Emperador. Son fruto, las recomendaciones de Palafox, de la larga e ininterrumpida misión que los vasallos fieles tenían para exhortar a los reyes a un exacto cumplimiento de sus obligaciones; son muestra de sano deseo de enmendar la conducta de los gobernantes.

Antes de ser presentado como mitrado en Indias, en el vasto e importante obispado de Puebla de los Ángeles, lo que ocurrió en 1639, ya conocía a fondo la real desviación de la monarquía española, se había percatado de sus deficiencias, no sólo de las veleidades del Rey, y del poder excesivo ejercido por sus validos.

Prudente, apoyado en las ideas de un buen gobierno que procedentes del ideario platónico había recibido la mente agustiniana, y teniendo como referencia próxima y confiable el tratado que el agustino fray Juan Márquez había publicado en 1615 y el cual había merecido conceptuosos elogios de relevantes, doctos e influyentes personajes que alabaron sus atinadas y congruentes reflexiones, así como estimando era oportuno inclinar a los gobernantes a realizar una acción política eficaz y necesaria, se propuso redactar un tratado similar.

El gobernador cristiano deducido de las vidas de Moisés y Josué fue el catón que utilizó Palafox para pensar y escribir su *Historia Real Sagrada*, libro que concebido en la Metrópoli fue dado a la imprenta de Francisco Robledo, que el propio Palafox estableció en Puebla, en 1643. Esta obra representa el fruto máspreciado, junto con el *Manual de Estados y profesiones*, del pensamiento político palafoxiano, de su interés porque la política española, recuperara energía, y efectividad, su fuerza universalista y unificadora. La *Historia Real Sagrada* no es obra oportunista, sino un tratado recio y sereno de conducción política. Es libro destinado a orientar la acción política de los reyes españoles. Fue tratado de alta doctrina dedicado a guiar, ya no a los insalvables monarcas, sino a quien sería la esperanza de la monarquía, al príncipe Baltasar Carlos, desgraciadamente fallecido a los catorce años.

La *Historia Real sagrada*, ya analizada en otra oportunidad, es una obra con la cual Palafox acrecienta el vasto número de pensadores, de doctrinarios españoles, preocupados por el destino político no sólo de la Monarquía, sino del Imperio español. Este tratado contiene notables aciertos, reflexiones jurídico políticas y morales vigentes en su época, y recios conocimientos escriturarios, y en el cual, el análisis de todos los aspectos políticos de un gobierno están presentes. Con suma cautela y prudencia, pero con verdad, honestidad y gran habilidad política, fruto de su largo actuar en el mundo del poder, Palafox analiza, discrimina la conducta política errónea y la acertada que deben seguir los gobernantes. Fue ésta una obra que mereció en su época serios y merecidos elogios. Personaje eminente de la Compañía de Jesús, con la cual posteriormente entraría en enfrentamiento doctrinario, el R. P. Juan Eusebio Nieremberg, opinaría que la *Historia Real Sagrada* era "obra muy grave, ingeniosa, docta, prudentísima, llena de extremados sentimientos, agudas ponderaciones y admirables documentos". Refiriéndose a la bondad de ella

y su destinatario, Gil González Dávila afirmaría: "Bienaventurado el Príncipe Nuestro Señor si le enseñaren con la doctrina y ejemplo de tan grande libro".

El contenido de la *Historia Real Sagrada* y del *Manual de Estados*, del cual también nos ocuparemos adelante, muestran sólo una fase del pensamiento político de don Juan de Palafox. Otros dos más referentes ya a no toda la monarquía española sino a aspectos más concretos, son los que abordaremos en seguida.

#### LA POLÍTICA CON LOS INDIANOS

Palafox, como pastor consciente de su misión: llevar la luz del Evangelio a los naturales del Nuevo Mundo, se ocupó intensamente por sus ovejas diseminadas en inmensa diócesis. Cubría ésta, territorio vastísimo que iba de mar a mar, del Seno Mexicano hasta la Mar del Sur. Poblábanlo en su mayoría etnias diferentes tanto racial como lingüísticamente, en diversos estadios de cultura, y en niveles socio-económicos muy diferenciados. El territorio diocesano era abrupto, de variada naturaleza, clima y recursos naturales. El obispado de Puebla de los Angeles era rico, mas su riqueza estaba mal distribuida. La mitra poblana lindaba con la de México, más importante políticamente, pero con población aborígen semejante.

El obispo era diligente, extremadamente activo y obsecuente al cumplimiento eficaz de sus obligaciones pastorales, por ello, una vez terminadas obligaciones de alta responsabilidad, se aprestó a conocer su diócesis, a recorrer por accidentados senderos que lo mismo iban por áridas y cálidas tierras que por altas y gélidas montañas. Penetró a pueblos de habla náhuatl, chol y popoloca y también de la extendida lengua mixteca. Cruzó ríos caudalosos y amplias llanuras sembradas de cactus y espinos muy diversos. Viajó en mula, acompañado de escaso cortejo, durante treinta y ocho semanas, más de medio año. Tocó ranchos, haciendas, villorrios y pueblos mayores mejor constituidos. De los que visitó, mencionó su posición, temperamento, y pobladores, estado de la iglesia, si la había y situación y carácter de sus vecinos. De Orizaba escribe: "Su sitio es muy ameno, con muchas aguas y arboledas, tan bien concertadas que se forman las calles entre los mismos árboles y plantas vistosamente". De Coscomatepec dirá que "sólo hay doce vecinos españoles y buen número de indios, algunos rígidos y mal sujetos". "En San Juan Huimichtlán, visito la iglesia y confirmo en este beneficio 391". La narración, breve, precisa, realista que hizo de sus visitas nos permite conocer la calidad de la tierra, condición de sus naturales y el desarrollo cultural y evangelizador que se había alcanzado. Su amada diócesis, como la llamó, fue visitada en fracciones. Tres amplias visitas realizó personalmente, alguna más confió a clérigo de su confianza. Inició las visitas los años de 1643, 1644 y, la más amplia, por cálidas regiones del occidente en 1646. Conoció grupos étnicos diferentes, predicó a seres de lenguas distintas a través de intérpretes, se alojó en ruinosas casas curales o en humildes cobertizos de pajilla, y de todo eso y su acción dejó escritas tres relaciones, que no sólo pintan la situación de Nueva España en la primera mitad del siglo XVII, sino que configuran el estricto cumplimiento que dio a su calidad de pastor que amorosamente cuidaba sus ovejas.

Cuando ostentó los cargos de Virrey de la Nueva España y de Arzobispo de México, tendría amplios contactos con los naturales del altiplano de Anáhuac. Como visitador advirtió las fallas de la administración colonial, los intereses oficiales y de los particulares que afectaban a la población del reino, principalmente a los indios.

Igual que como lo habían hecho varios de sus antecesores don Alonso de la Mota y Escobar y principalmente el primer mitrado de su diócesis, fray Julián Garcés, se interesó vivamente por los aborígenes, por el rebaño indiano que había sido puesto a su cuidado. El mundo de los indios le prendió, le atrapó reciamente y a su atención y cuidado se entregó de manera total. Igual que describía y explicaba al Rey y a su Consejo, las dificultades económicas existentes, el estado de las rentas reales, la dificultad de hacer exacta y presta justicia y el peligro a que se enfrentaban las naves españolas en mares infestados de piratas, también observaba pacientemente y escribía con laboriosidad, cuál era la condición de los indios, su naturaleza, vicios y virtudes. Así pudo hacer a lo largo del tiempo que vivió a su lado, perfecta descripción y justo análisis de su estado. Penetró en el alma y el corazón de los indios y para favorecerlos y obtener para ellos el favor del Monarca, redactó varios memoriales, en los que una vez expuesta su situación, traza normas políticas que les favorecerían. Esos escritos titulados diversamente de las *Virtudes del indio* o *De la naturaleza del indio*, traducen clara, íntegra y totalmente el sentimiento y pensamiento que Palafox y Mendoza tuvo del indio, de los indios de México, de los indios del mundo.

Su laudable escrito *De la naturaleza o de las virtudes de los indios*, forma parte de obra más vasta: los tres libros de la naturaleza del indio que no conocemos en su integridad. Por las referencias que él mismo da, debe haberse ocupado con amplitud, no sólo de relatar las cualidades de los indios, sino su posición dentro de la sociedad indiana, su tratamiento y las normas específicas que con ellos debían aplicarse. Esta parte, la más leída y comentada de toda su obra y la cual ha recibido siempre elogiosos comentarios, constituye una caracterología positiva, una toma de conciencia en torno de su naturaleza, conducta, vicios, virtudes y forma de ser, lo cual requería un tratamiento específico, preferencial. El mismo Palafox indica que esa y otra parte deben acompañar una tercera que debería ser: "Otro breve tratado de sus trabajos, para solicitar y promoverles su remedio".

El interés por los indios, historia Palafox, no surgió con el trato y contacto que con ellos tuvo al encargarse de la diócesis de Puebla-Tlaxcala, sino que derivaba de años atrás, cuando

hacía más de veinte años fui honrado con la plaza de Fiscal de Indias, cuyo oficio principal es ser protector de los indios, y con la de Consejero del mismo Consejo, que todo se emplea en su amparo y en uno y otro oficio se jura el favorecerlos, y después, con el cargo de Visitador General de aquellos tribunales de la Nueva España, cuyas primeras instrucciones se enderezan a aliviar y consolar a aquellos desamparados y fidelísimos vasallos, y con el de Virrey y Gobernador, que en sus principales instituciones se le pone ley precisa a su defensa y conservación.

Explanado el origen de su interés y solicitud por los indígenas, afirma que pocos funcionarios de los que han estado en indias, pueden estar más obligados que él "al amparo de los indios y a solicitar su alivio". Esta afirmación, a más de señalarnos un tanto la fecha de confección de su tratado, nos indica que surgió en primer término por su condición de sacerdote, "de cuya profesión es tan propio el compadecerse de los miserables y afligidos, y más con la calidad de pastor y padre de tantas almas como están a mi cargo en aquellos reinos". "Fue esa calidad, y no la de Virrey la que le motivó a esa compasión", pues "los Virreyes, escribe, por muy despiertos que sean en el cuidado de su ocupación, no pueden llegar a comprender lo que padecen los indios".

El tratado *De la naturaleza o virtudes del indio*, a más del proemio o dedicatoria al Monarca, está integrado por veintiún breves capítulos cuyo enunciado nos da cuenta perfecta de su contenido. Ellos son como sigue:

1.- Cuan dignos son los indios del amparo real de Vuestra Majestad por la suavidad con que recibieron la ley de Cristo Señor Nuestro, con el calor de sus católicas banderas.

2.- De lo que merecen los indios al amparo de Vuestra Majestad, por el fervor grande con que se ejercitan en la religión cristiana.

3.- De que merecen el amparo real de Vuestra Majestad los indios por la suavidad con que han entrado en su Real Corona y su fidelidad constantísima.

Los títulos de estos tres capítulos nos indican, como Palafox hace uso de argumentos políticos que amparaban a los indios de toda sujeción violenta: por haberse dado de paz a los conquistadores y aceptado voluntariamente la religión cristiana.

4.- El enunciado del cuarto: Del valor y esfuerzo de los indios y de que de su lealtad y rendimiento a la Corona de Vuestra Majestad, no procede la bajeza de ánimo sino de virtud; significa una defensa de la dignidad del indio que tendía a ser rebajada. Tiene además una connotación política.

5.- Cuan dignos son los indios de la protección real por las utilidades que han causado a la Corona de España.

6.- De la inocencia de los indios, y que se hallan comúnmente exentos de los vicios de soberbia, ambición, codicia, avaricia, ira y envidia, juegos, blasfemias, juramentos y murmuraciones.

7.- De otros tres vicios de sensualidad, gula y pereza en que suelen incurrir los indios.

8.- De la pobreza del indio.

9.- De la paciencia del indio.

10.- De la liberalidad del indio.

11.- De la honestidad del indio.

12.- De la parsimonia del indio en su comida.

13.- De la obediencia.

14.- De la discreción y elegancia del indio.

15.- De la agudeza y prontitud del indio.

16.- De la industria del indio, señaladamente en las artes mecánicas.

17.- De la justicia del indio.

18.- De la valentía del indio.

19.- De la humildad, cortesía, silencio y maña del indio.

20.- De la limpieza del indio y de su paz.

El 21 contiene respuestas y objeciones que pueden surgir de las afirmaciones del texto.

A más de constituir un trazado cierto, perfecto, aún cuando a veces extreme el lineamiento, las apreciaciones de Palafox poseen amplio contenido. No sólo la visión del pastor tierna y noble, indulgente y piadosa se encuentra en ellas, sino también la del recio y justiciero administrador de una sociedad, y más aún, la de un moderno hombre de ciencia, de un etnólogo o antropólogo que advierte los ca-



racteres físicos, intelectuales y aún espirituales de un grupo étnico distinto. Y también la de un filósofo, de un pensador que se esfuerza por conocer la "ultima ratio" de un comportamiento excepcional.

No sólo apologiza las virtudes del indio, también censura sus defectos, y como en la célebre epístola de Julián Garcés a Pablo Tercero, el elogio y la defensa se conjugan. Podríamos citar párrafos enteros, lúcidos, precisos, reales, mas ello nos llevaría a alargarnos con daño a nuestros oyentes. Baste reiterar que en este escrito se halla el más perfecto tratado político que en torno de los naturales de México haya sido escrito. Baste decir que ningún plan revolucionario de siglos posteriores, penetró tan hondamente en la descripción de la naturaleza del indio.

Si en esta primera parte del tratado, la conocida, se encuentran reflexiones políticas en tomo al mundo de los indios, en las desconocidas, pero que él anunció, hallaríamos las normas concretas de gobierno propuestas por él. Éste es un tratado de conducta política frente al otro, un mandamiento que se da cuando se conocen las virtudes del que hay que gobernar, no mandar que es diferente, cuando se ha estimado su capacidad humana.

Un párrafo del capítulo séptimo, condensa a la perfección la opinión que Palafox formó de ellos. Veámoslo:

Lo que es mas admirable en mi sentimiento, Señor, es que siendo tan pobres en su uso y afecto estos naturales indios y tan desnudos, son los que visten y enriquecen el mundo y en las Indias todo lo eclesiástico y secular. Porque su desnudez, pobreza y trabajo sustenta y edifica las iglesias, hace mayores sus rentas, socorren y enriquecen las religiones y a ellos se les debe gran parte de la conservación de lo eclesiástico. Y cuanto a lo secular, su trabajo fecunda y hace útiles las minas, cultiva los campos, ejercitan los oficios y artes de la república, hace poderosos los de la justicia, paga los tributos, cauda las alcabalas, descansa y alivia los magistrados públicos, sirve a los superiores, ayuda a los inferiores, sin que haya cosa alguna desde lo alto hasta lo bajo en que no sean los indios las manos y los pies de aquellas dilatadas provincias y si se acabasen los indios se acabarían del todo las Indias; porque ellos son los que las conservan a ellas y, como abejas solícitas labran el panal de miel para que otros se lo coman y, como ovejas mansísimas ofrecen la lana para cubrir ajenas necesidades...

y adelante añadirá: "ellos son en mi sentimiento, los humildes y pobres de corazón, sujetos a todo el mundo, pacientes, sufridos, pacíficos, sosegados y dignos de grandísimo amor y compasión".

Al señalar veraz y francamente las condiciones del indio, penetraba el fondo de su conducta, la esencia íntegra de su condición humana y proponía, como siempre debe ser, no sólo unas leyes específicas sino un trato adecuado a su extraordinaria personalidad.

Muchas más opiniones positivas, reales y amorosas, surgidas de un gran conocimiento de los indios, pueden encontrarse en los escritos palafoxianos. Las *Virtudes del indio*, constituyen faceta importantísima para conocer la actitud política de Palafox ante la sociedad indiana.

#### LA POLÍTICA ANTE LA IGLESIA NOVOHISPANA

Palafox al ser presentado en 1639 como obispo de Puebla de los Ángeles, lo fue por sus altas dotes políticas mostradas en los diversos puestos que ocupó en la administración imperial. Sus virtudes religiosas y humanas coadyuvaron a ello,

mas la prudencia y rigor político mostrado fueron determinantes para su designación.

El panorama político de la España de Felipe IV, no era bonancible. Las relaciones con Portugal eran críticas, la situación de Cataluña era tirante. La Corona requería ingresos extraordinarios para solventar los gastos que le imponían sus relaciones europeas. La monarquía necesitaba obtener mayores recursos, muchos de ellos en manos de institutos y corporaciones religiosas. Se había echado a andar la secularización de las parroquias y el debilitamiento de los regulares como medio de tener más sujeto al clero y aprovechar sus abundantes y dilatados bienes.

La diócesis poblana, extensa, sobrada de recursos y próxima a la de México, por entonces en sede vacante, pero comprometida ya, entraba también en la mira de las transformaciones. Palafox a más de la Mitra recibió el cargo valiosísimo de Visitador. Con el podía controlar el reino, todas las agencias de gobierno, enmendar situaciones irregulares, corregir con rigor y arreglar la situación reinante a conveniencia de la Corona. Su llegada a Nueva España obraría en su favor, acrecentaría su poder al máximo y le daría gran libertad de actuación. La muerte del peruano Feliciano de la Vega designado arzobispo, le hizo ostentar interinamente el cargo de arzobispo de México, y la deposición que él hizo del Virrey Villena, le elevaría a esa categoría. Así llegó a concentrar en sus manos omnímodo poder, el que abandonó para concentrarse en su esposa amada, la diócesis angelopolitana. Lejos estuvo de ensoberbecerse con los cargos que se le confiaron. En ellos actuó honesta y rigurosamente. Apoyado en la legislación existente y en las precisas instrucciones que se le dieron, no se excedió en sus atribuciones. Fue cumplidor fiel del mandato recibido, y si en ello puso el vigor necesario y se enfrentó decidida y confiadamente a cumplir sus funciones, fue ante el convencimiento que tenía de la justicia de su causa. El grave pleito tenido con la Compañía de Jesús, surgió de la soberbia de sus dirigentes para no acatar la autoridad del diocesano, pretextando exenciones y privilegios inexistentes. Ese pleito, en acatamiento de las disposiciones canónicas y reales, surgió del deseo de actuar jurídica y rectamente y no de antipatía gratuita o abuso excesivo de poder. Habiendo llegado a graves enfrentamientos, Monarca y consejeros no creyeron oportuno proseguir el litigio, y ante los graves intereses que se movieron, desistieron de apoyar al obispo, y lo sacrificaron sin miramiento alguno. Confabulaciones cortesananas influyeron también en su contra.

Si éste fue el panorama en que se desenvolvió ese penoso asunto, tenemos que señalar que como príncipe de la Iglesia, como prelado interesado en coadyuvar con la Monarquía en el manejo de un territorio privilegiado, la labor de Palafox fue extraordinaria. Por si no bastara el ejemplo diario, transparente, de sus virtudes, de su obligación de llevar por el camino recto a su grey, de mostrar el cumplimiento exacto, preciso, de los deberes que los eclesiásticos debían hacia su iglesia y hacia sus fieles, por lo cual llevaba la vida ejemplar, un estricto cumplimiento de calendarios, programas y acciones, un rigurosísimo proceder en su vida toda para que no surgiera mácula ninguna que pudiera mancharla, se dedicó a escribir recomendaciones, advertencias, exhortatorios a sus hermanos de religión para que normaran su vida al ejemplo de Cristo, para que su actividad evangélica fuera alta y efectiva. Impaciente por la renovación y perfeccionamiento de su iglesia, mantuvo presta atención a las religiones, congregaciones, institutos y demás órganos de la iglesia. Redactó estatutos, constituciones; los edictos, todos oportunos y bien fundados que emitió dan cuenta cabal cuál fue su empeño reformista. Creó instituciones de alto interés social; escuelas para niñas desamparadas, hospitales y

casas de beneficencia; fundó siguiendo los decretos del Concilio, los colegios de formación eclesial, vigilados por el obispo diocesano. La fundación de esa prodigiosa cadena de colegios, el de San Juan, San Pedro y San Pablo, representaron la primera posibilidad de que el clero diocesano se formara bajo la vigilancia y paternal atención de sus obispos. Que los asistentes a sus colegios tuvieran sólida formación intelectual para que pudieran ejercer alta misión transformadora, le hizo crear y dotar a sus colegios de rica biblioteca.

Un clero ilustrado, apostólico, honesto y vigoroso, representa su idea como pastor. Sus hombres a más de llevar la lumbre de la fe al pueblo, de afianzar la salud de los fieles, deberían garantizarles ser tratados con justicia, con paz y otorgarles provisiones materiales que saciaran su alma. Evangelizar sí y profundamente, pero coadyuvar a su formación y bienestar material eran funciones inseparables. Si el Monarca es Real Patrono, real Padre de estos pueblos y el Virrey el Vice-patrono, los clérigos debían ser los instrumentos para favorecer a la sociedad. Palafox imbuido de tal idea, al dejar memoria o relación a su sucesor el Virrey Conde de Salvatierra le recomendaría pusiera atención a la reformación del clero, ajustando prudentemente las costumbres de los eclesiásticos al Santo Concilio de Trento y al Mexicano, y a que den el buen ejemplo que deben, "pues en esto consiste la conservación de los indios, y el no apartar de los ministros de la Iglesia, aquella veneración y reverencia que se les debe y que es tan útil para el bien de las almas". Recomendaciones éstas, precisas para evitar disminuyera la eficaz ayuda que la iglesia debía prestar a la acción de los gobernantes. La conducta clerical debía servir para hacer menos penosa la vida de los indios, no para agravarla. Estas recomendaciones revelan cómo Palafox ponía precisa atención a la corrección del clero, a la modernización de la iglesia en beneficio de la sociedad. Actuar con caridad, esto es con amor hacia los indios, era obligación esencial que Palafox recordaba insistentemente a los hombres de iglesia.

En el *Manual de Estados y profesiones*, redactado ya en Osma, Palafox insistirá reciamente en recomendar a los eclesiásticos servir a sus fieles con integridad, amor y firmeza. "Tengamos, —les dice—, aquella caridad, aquel celo, aquel fervor y aquella pureza interior y exterior", y adelante añade: "Tomemos de los puestos lo preciso, y no más para nosotros. Démosle a Dios y a sus pobres, lo demás, que su Divina Majestad nos ayudará, y dará luz, fuerzas y aliento para servirlo y seguirlo".

Advierte con la sabiduría popular que el buen ejemplo es la guía más perfecta para la conducta.

Lo que hace el obispo en su obispado, eso hace el párroco en su parroquia. Es verdad que si el obispo es bueno, será bueno el cura y si el cura es bueno serán buenas las ovejas. Frecuentemente todo el daño de los cuerpos depende de las cabezas; sanas ellas, sano el cuerpo. La virtud y el espíritu en la iglesia, acompaña al ministerio, y como este se gobierna por Eclesiástica Orden y Jerarquía, sigue el mismo camino la virtud al repartirse.

El *Manual* contiene macizas reflexiones que supo conjugar muy bien al final de su vida, recomendando el empleo de la justicia, de la sapiencia, la prudencia y vasta caridad cristiana para que hombres y mujeres consagrados a Dios por amor, volcasen en su prójimo, ese mismo amor.

La dirección cristiana y política que trata de imprimir al clero, se contiene además en amplia serie de obras en las que sus directrices políticas, a más de evidentes, revelan el excesivo cuidado que siempre tuvo del personal eclesial. Redacta y promulga en 1644 varias *Constituciones para religiosos* en las cuales el rigor

canónico se da la mano con el consejo paternal, con la exhortación al cumplimiento de las virtudes. También saldrán de su pluma *Direcciones pastorales*, el *Abecedario espiritual*, el *Libro de las obligaciones del perfecto cristiano*, la *Epístola exhortatoria a los curas y beneficiados de la Puebla de los Ángeles*, el *Directorio de curas y confesores*. Ya en Osmá, redactará con la experiencia novohispana, los *Dictámenes a curas* y diversas cartas pastorales, que como las mexicanas, hacen hincapié en la conducta ejemplar del clero y en las cuales, el ejemplo del Prelado debía servir de canon para la vida ordinaria de sus subordinados.

Resulta así Palafox, pastor que busca la perfección de la iglesia para que tanto los pastores como las ovejas formen una cristiandad perfecta, constituyan el pueblo de Dios, libre de imperfecciones, recio, practicante, más que de ritos, de virtudes. Es este aspecto, el del político eclesial, el del hombre que se esfuerza en perfeccionar la iglesia para que ella sea la vía de la reforma social el que tanto preocupa a Palafox.

Así, desde diferentes panoramas, posiciones y medios, don Juan de Palafox, quien pasó toda su vida en vínculo estrecho con la política, como afirma uno de sus estudiosos, se ocupó intensamente de estudiar, analizar y proponer medidas para resolver problemas que le inquietaron hondamente, como eran la estabilidad, sano ejercicio y progreso de la Monarquía; la perfección de la Iglesia y sus miembros, necesaria tanto para el cumplimiento de su misión esencial, como para coadyuvar con el Estado en su función de dirigir a la sociedad. También, y al lado de esas preocupaciones esenciales, comprender y exaltar a la sociedad indiana, para que pudiera con paz y justicia, salir de la sujeción en que estaba sumida a gozar de una vida digna, noble, elevada, de una vida más acorde con las grandes virtudes que poseía.

El Obispo de Puebla, calificado por Gracián en *El Discreto* como "gran espejo de preladados, tan cultamente santo y erudito" ocupa por sus propios medios y virtudes, un digno lugar entre los hombres que hicieron de la política objeto de reflexión y supieron proponer a sus contemporáneos, normas de acción política, principios de conducta social y estatal sobresaliente. Pertenece al recio grupo de pensadores políticos como Mariana, Quevedo, Saavedra Fajardo.

Tal resulta, apretadamente resumida, la acción y el pensamiento político de este egregio, nacido hace justamente cuatrocientos años, al inicio de una centuria.

El Olivar, en preocupante fin de siglo.